

APOYO A LA AGRUPACION DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLITICOS

Desde fines de 1978 y durante 1979, dada la creación de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, se inició en el Programa Médico-Psiquiátrico de FASIC, un trabajo con tres finalidades fundamentales:

1. Recoger testimonios de familiares de ejecutados.
2. Efectuar el catastro y tabulación de los datos en referencia a las situaciones de muerte ocurridas en Chile desde el 11 de septiembre de 1973, dentro del contexto de asesinatos políticos como represión directa.
3. Estudio de las situaciones, con el propósito de documentación, análisis y denuncia.

Durante el año 1979 se efectuó el siguiente trabajo:

1. Catastro de 623 casos (hasta la fecha 636 casos), de los cuales un 25% están con los datos completos.
2. Archivo de recortes de situaciones de ejecutados en base a periódicos, revistas y de datos sacados de los Informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A. y de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, otros informes sindicales y del Departamento de Documentación de Vicaría de la Solidaridad.
3. Registro de 33 testimonios de 38 casos transcritos en su mayor parte.
4. Se han efectuado los siguientes trabajos:
 - a) Libro con ocho testimonios de familiares de ejecutados (próximo a publicarse el primer tomo por CIMADE, Francia);
 - b) Libro sobre Laja - Yumbel en colaboración con la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de la VIII Región, del Arzobispado de Concepción y de la Vicaría de la Solidaridad;
 - c) Libro con seis testimonios, con incidencia en la situación de los menores con análisis y diagnóstico de los psicólogos infantiles del Programa, por terminarse;
 - d) Análisis y estudio de las situaciones de muerte, en trabajo denominado "Descripción de las repercusiones de la muerte en mujeres familiares de ejecutados políticos.
5. Apoyo a la Agrupación de Ejecutados y a la Vicaría de la Solidaridad en datos y documentación para la presentación de querrelas y otras acciones de la Agrupación.
6. Apoyo a la atención psicoterapéutica en algunos casos - en base a los testimonios.
7. Apoyo al PIDEE en base a catastro y documentación.

Este trabajo ha tenido principalmente el objetivo de conocer dentro del marco represivo la amplitud y profundidad que tiene el asesinato político como una forma de aclarar situaciones concretas de las características del asesinato como rasgo represivo y como un hecho generador de daños emo

cionales tanto en el ámbito nacional, local, familiar y personal en adultos y menores.

Además, consideramos importante el apoyo a la Agrupación de Ejecutados que no ha tenido hasta ahora apoyo institucional, con excepción de las de tipo médico, asistencial y legal, pero que no ha contado con financiamiento para sus labores organizativas y de difusión. En la medida en que esta Agrupación se creó con el propósito de esclarecer los hechos que rodearon la muerte del familiar, de que se efectúen juicios en los casos en que no los hubo, o se realice una revisión de procesos considerados viciados (ejemplo: Concepción, Puerto Montt) y, finalmente, que se reivindicquen los nombres de las personas asesinadas, creemos que nuestro trabajo puede cumplir en parte estos objetivos.

ARCHIVO FASISIC